

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS
DEL ESTADO DE TABASCO (FIDEET)**

COMITÉ TÉCNICO

ACTA FIDEET-SEO15

SESIÓN EXTRAORDINARIA DÉCIMA QUINTA DEL COMITÉ TÉCNICO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:30 horas del día 10 de Noviembre de 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SDET), del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco # 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, se llevó a cabo la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), contando con la participación del: M.A.P. Wilver Méndez Magaña, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo y Presidente del Comité Técnico; Lic. Herminio Silván Lanestosa, Subsecretario de Desarrollo Industrial y Comercio y Suplente del Presidente del Comité Técnico; Lic. Bardo Moisés Aguilar Calzada, Titular de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente de Vocal del Comité Técnico; Mtro. Carlos David Ceballos Martínez, Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente de Vocal del Comité Técnico; Lic. Gabriel Oropesa Varela, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco A.C., y Vocal del Comité Técnico; Lic. Víctor Manuel Tejeda Pérez, Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la SEDAFOP y Suplente del Vocal del Comité Técnico; Mtro. Salvador Heredia Domínguez, Director de Planeación de Desarrollo Social de la SEDESOL y Suplente de Vocal de Comité Técnico; L.C.P. Rocío Alejandra Ramón Villafuerte, Contralor Interno Adscrito a la Dirección de Contralores y Comisarios de la Secretaría de Contraloría y Suplente del Comisario del FIDEET; Arq. Pablo Ulises Jiménez López, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C., y Vocal del Comité Técnico; Ing. Manuel Antonio Quirarte Flores, Presidente de la CMIC y Vocal del Comité Técnico; L.C.P. Leonel Álvarez Cid, Delegado de CANACAR y Vocal del Comité Técnico; Lic. Aníbal Ali Estrella Ruíz, Ejecutivo de Cuenta y Representante de la fiduciaria Nacional Financiera; Ing. José Antonio Burelo Cacho, Presidente de CANACINTRA en calidad de Invitado; y la L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, Coordinadora Administrativa y Secretaria de Actas del FIDEET; por lo que se levanta la presente Acta para hacer constar los hechos desarrollados en la Sesión, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia, Verificación y Declaratoria de Quórum.
3. Solicitud para presentar los contratos de prestación de servicios del año 2016 del despacho de la L.C.P. María Yolanda Cabal Gómez, por parte del Lic. César Antonio Soto Figueroa, Coordinador Administrativo del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET) en el periodo correspondiente del 2013-2016.
4. Seguimiento de acuerdos tomados por los miembros del Comité Técnico:
 - 4.1. Informe de seguimiento de acuerdos aprobados por el Comité Técnico de los años 2013-2014.
 - 4.2. Seguimiento al acuerdo FIDEET-SO41-A4-30-05-2017, relativo a la demanda realizada por el CCET, A.C. a un proveedor del proyecto Programa de Promoción del Portafolio de Negocios para Tabasco.
5. El Lic. Aníbal Ali Estrella, representante de la Fiduciaria Nacional Financiera (NAFIN), solicita a la Coordinadora Administrativa del FIDEET, las actas correspondientes a las sesiones celebradas en los años 2013 al 2016.
6. Clausura.
7. Elaboración y Firma del Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida.

El Presidente del Comité Técnico, dio la bienvenida a todos los integrantes del Comité Técnico. Asimismo, la Coordinadora Administrativa, informó a los miembros del Comité Técnico que se encontraba presente en la Sesión el Ing. José Antonio Burelo Cacho, Presidente de CANACINTRA Tabasco; en calidad de Invitado por parte del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco (CCET) A.C.

Por lo anterior, la Coordinadora Administrativa solicita someter a votación la presencia Ing. José Antonio Burelo Cacho, Presidente de CANACINTRA Tabasco, en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Comité Técnico.

FIDEET-SEO15-A1-10-11-2017.- Los integrantes del Comité Técnico con derecho a voz y voto, con fundamento en la regla séptima de las Reglas de Operación del FIDEET, aprueban por unanimidad de votos, la presencia del Ing. José Antonio Burelo Cacho, Presidente de CANACINTRA Tabasco, en calidad de invitado a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Comité Técnico.

2. Lista de Asistencia, Verificación y Declaratoria del Quórum.

Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato de Fideicomiso y en la Regla Séptima de las Reglas de Operación del FIDEET, se turnó para firma la lista de asistencia de la 15° Sesión Extraordinaria del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión, por haber reunido el quórum requerido para ello.

3. Solicitud al Lic. César Antonio Soto Figueroa, Coordinador Administrativo del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET) en el periodo correspondiente del 2013-2016 para presentar los contratos de prestación de servicios del año 2016 del despacho de la L.C.P. María Yolanda Cabal Gómez, por parte de la Lic. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, Coordinadora Administrativa Actual del Fideicomiso.

La Coordinadora Administrativa expone a los miembros del Comité Técnico que se recibió escrito de fecha 06 de noviembre de 2017, emitido por la L.C.P. María Yolanda Cabal Gómez (ANEXO 1),

en el que solicita el pago de honorarios correspondiente al Fideicomiso, en los que hace alusión a su pago del mes de abril de 2016 a la fecha. Por lo anterior, se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva en la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SDET) para verificar la existencia de los contratos de prestación de servicios de la L.C.P. Yolanda Cabal Gómez del periodo de abril a diciembre de 2016, elaborados por el Lic. César Antonio Soto Figueroa, sin obtener éxito alguno.

Conforme a lo expuesto, la Coordinadora Administrativa, informa a los miembros el Comité Técnico que realizará los trámites correspondientes que permitan obtener los contratos elaborados por el Lic. César Antonio Soto Figueroa, Coordinador Administrativo del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), en el periodo correspondiente 2013-2016, y poder presentar la solicitud de la suficiencia presupuestal para el pago del despacho contable de la L.C.P. María Yolanda Cabal Gómez, correspondiente al periodo de abril a diciembre de 2016.

FIDEET-SEO15-A2-10-11-2017.- El Comité Técnico una vez revisado el presente punto y con fundamento en el inciso T) de la Regla Octava de las Reglas de Operación del FIDEET, se da por enterado de la búsqueda exhaustiva en la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SDET) para verificar la existencia de los contratos de prestación de servicios de la L.C.P. Yolanda Cabal Gómez del periodo de abril a diciembre de 2016, elaborados por el Lic. César Antonio Soto Figueroa. Asimismo el Comité Técnico del Fideicomiso instruye a la Coordinadora Administrativa del Fideicomiso realizar los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

4. Seguimiento de acuerdos tomados por los miembros del Comité Técnico.

4.1. Informe de seguimiento de acuerdos aprobados por el Comité Técnico de los años 2013-2014.

En referencia a este punto, el representante de la Fiduciaria comentó que disponía de poco tiempo para estar presente en la reunión, pero que la información presentada por la Coordinación Administrativa y además en base a las cifras de la cuenta del Fideicomiso existen diferencias en el año 2013 y, especialmente, en el 2014, siendo absolutamente necesario identificar con mayor precisión las diferencias en mención.

Con base en lo expuesto, el Lic. Wilver Méndez Magaña, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo y Presidente del Comité Técnico, manifiesta la necesidad de conocer a detalle los acuerdos aprobados por en el pleno de las Sesiones del Fideicomiso, por lo que solicitó realizar una auditoria externa que abarque desde el año 2013 al 2017, con la finalidad de revisar financieramente el estatus de los programas y proyectos autorizados y proceder a la conciliación y cancelación de los mismos.

En uso de la palabra, la Coordinadora Administrativa hace mención que el ejercicio 2013, no fue auditado por la SECOTAB, el ejercicio 2014 salió sin observaciones y el ejercicio 2015 quedó con una observación financiera que se encuentra en la Dirección General de Responsabilidades.

De acuerdo a lo anterior, el Comité Técnico, determinó que se presenten tres propuestas de despachos externos para que realicen la auditoría en dos etapas: la primera de carácter financiero y la segunda de control interno.

FIDEET-SEO15-A3-10-11-2017.- El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, aprueba por unanimidad de votos y con fundamento en el inciso T) de la regla Octava de las Reglas de

